

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/02960 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/672 de fecha 06 de marzo de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 29 de marzo de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. T. V. D. y D. A. G. O. B.

Alboraya, 11 de marzo de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

